04/09/23

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/01193/2023

Mexicali, Baja California., a 02 de Agosto del 2023

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
INSPECTORA FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . –

Por medio del presente se le comisiona los días del 28 de Agosto al 01 de Septiembre del año en curso, para que atienda reunión con Comité de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP), así como realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en las Delegaciones Municipales de La Misión, Sauzal de Rodríguez, Maneadero, Santo Tomás y Punta Colonet, Municipio de Ensenada, así como Delegaciones Municipales de Camalu, Vicente Guerreo, San Quintín, El Rosario y El Mármol, Municipio de San Quintín, B.C. Incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes a las delegaciones municipales antes citadas, así como las Áreas Naturales Protegidas "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios" y "Reserva de la Biósfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California". Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ
Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fraccion VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng*

10230

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 04/09/2023

Jefe inmediato: Biol. Daniel A. Yáñez Sánchez

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/01193/2023

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	NAVARRO	GONZÁLEZ	SINAHI
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 28 de Agosto al 01 de Septiembre de 2023

Lugar: Delegaciones Municipales de La Misión, Sauzal de Rodríguez, Maneadero, Santo Tomás y Punta Colonet, Municipio de Ensenada, así como Delegaciones Municipales de Camalu, Vicente Guerreo, San Quintín, El Rosario y El Mármol, Municipio de San Quintín, B.C. Incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes a las delegaciones municipales antes citadas, así como las Áreas Naturales Protegidas "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios" y "Reserva de la Biósfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California"

Objetivo de la Comisión: que atienda reunión con Comité de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP), así como realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en las Delegaciones Municipales de La Misión, Sauzal de Rodríguez, Maneadero, Santo Tomás y Punta Colonet, Municipio de Ensenada, así como Delegaciones Municipales de Camalu, Vicente Guerreo, San Quintín, El Rosario y El Mármol, Municipio de San Quintín, B.C. Incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes a las delegaciones municipales antes citadas, así como las Áreas Naturales Protegidas "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios" y "Reserva de la Biósfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California"

Síntesis: Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia dentro de las Áreas Naturales Protegidas "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios" y "Reserva de la Biósfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California", así como en el sitio RAMSAR Bahía de San Quintín, así como en lo lugares comisionados, en el estado de Baja California. Asimismo, se realizó la renovación de 02 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa. De igual forma, se dió atención a un total de 04 denuncias

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Se realizó un total de 03 visitas de inspección en materia de impacto ambientan, elaborandose las actas de inspección con número PFPA/9.3/2C.27.5/0044/2023/ENS, PFPA/9.3/2C.27.5/0045/2023/ENS Y PFPA/9.3/2C.27.5/0047/2023/ENS. Detectandose en todas ellas diversas irregularidades. Así como también, se realizó la renovación de los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa "Chapala" y "Chorera". **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10230

NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/4S.3/01193/2023, de fecha 02 de Agosto del 2023, se tiene a bien informar las acciones realizadas durante el desarrollo de esta:

- **28 de Agosto del 2023:** Se realizó traslado terrestre desde la ciudad de Mexicali, Baja California al Municipio de San Quintín, estado de Baja California, siendo este de un total de 08 horas vía carretera. Una vez esto, se realizó visita de inspección en cumplimiento a la orden PFPA/9.3/2C.27.5/0047/2023/ENS, de fecha 28 de Agosto de 2023. Elaborándose acta de inspección con número PFPA/9.3/2C.27.5/0047/2023/ENS, en donde se logró clausurar un proyecto de desarrollo en zona de humedal, esto, por no contar con la autorización correspondiente en materia de impacto ambiental. Lo anterior, en atención a denuncia ciudadana interpuesta ante esta PROFEPA.

- **29 de Agosto 2023:** Se dio cumplimiento a la orden de inspección con número PFPA/9.3/2C.27.5/0044/2023/ENS de fecha 28 de Agosto de 2023, elaborándose acta de inspección con número PFPA/9.3/2C.27.5/0044/2023/ENS de fecha 29 de Agosto de 2023. Durante la misma, no se exhibió autorización en materia de impacto ambiental para realizar actividades de explotación minera dentro del Área Natural Protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios". Por tal motivo, se ordenó la clausura total temporal del proyecto y la suspensión total temporal de las actividades. Lo anterior, en atención a denuncia ciudadana interpuesta ante esta PROFEPA.

- **30 de Agosto del 2023:** Se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental, esto en cumplimiento a la orden de inspección con número PFPA/9.3/2C.27.5/0045/2023/ENS de fecha 28 de Agosto del año en curso, elaborándose acta de inspección con número PFPA/9.3/2C.27.5/0045/2023/ENS. Durante la visita, se verificó que se estuvieran implementando las medidas necesarias ante el hundimiento de una embarcación mayor dentro de la Zona de Amortiguamiento Isla San Martín, que se ubica dentro del Área Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Islas del Pacifico de la Península de Baja California. Asimismo, se notificó citatorio de inspección. Lo anterior, en atención a denuncia ciudadana interpuesta ante esta PROFEPA.

- **31 de Agosto del 2023:** Se realizó la renovación de 02 comités de vigilancia ambiental participativa en el municipio de San Quintín, Baja California. Asimismo, nos constituimos en el lugar establecido en el citatorio de inspección notificado un día previo, a lo que no atendieron los interesados el requerimiento.

- **16 de Junio del 2023:** Se realizó traslado terrestre desde el Municipio de San Quintín a la ciudad de Mexicali, Baja California, estado de Baja California, siendo este de un total de 08 horas vía carretera.